



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
Marzo de 2021**

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C.

PATRICIA DUQUE CRUZ
Contralora Auxiliar

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Técnico de Planeación

Bogotá, D.C., abril de 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021	4
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	4
2.2. <i>Seguimiento a marzo de 2021</i>	6
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	8
CONCLUSIONES.....	20

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 *“Control fiscal para una nueva agenda urbana”*, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional parte de los procesos del SIG en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo “Tablero de Control”, lo que facilita su permanente actualización, se accesa mediante usuario corporativo y permite identificar y mantener el histórico de todos los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos reportados por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción con corte al 31 de marzo de 2021, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.1. Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros).
	1.2. Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad.
	1.3. Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS.
	1.4. Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad.
	1.5. Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.	2.1. Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación.
	2.2. Implementar el programa “Ciudadanos Auditores” y promover alianzas para el fortalecimiento del control social.
	2.3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	3.1. Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.
	3.2. Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
	3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
	3.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
	3.5. Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

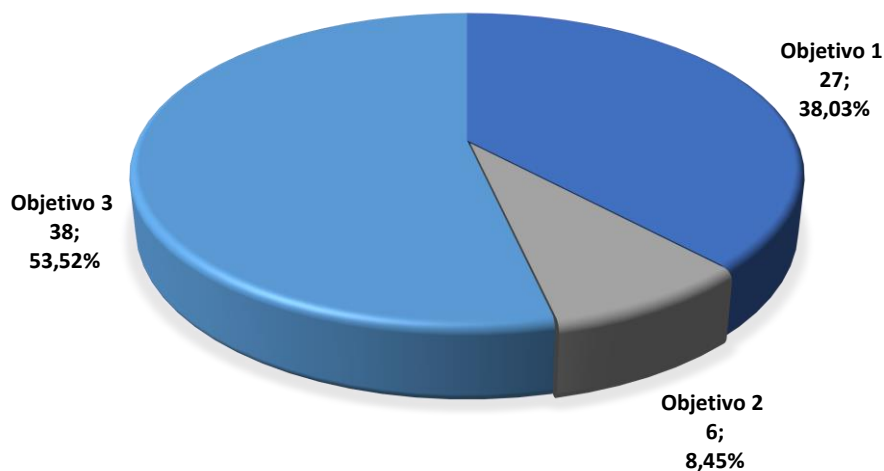
Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” – versión 2.0

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 2.0 del Plan de Acción 2021, refleja un total de sesenta y seis (66) actividades medidas través de setenta y un (71) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 3 objetivos y las 13 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, tal como se muestra a continuación en la gráfica No.1 y el cuadro No.2, respectivamente, así:

Gráfica No. 1
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 2.0

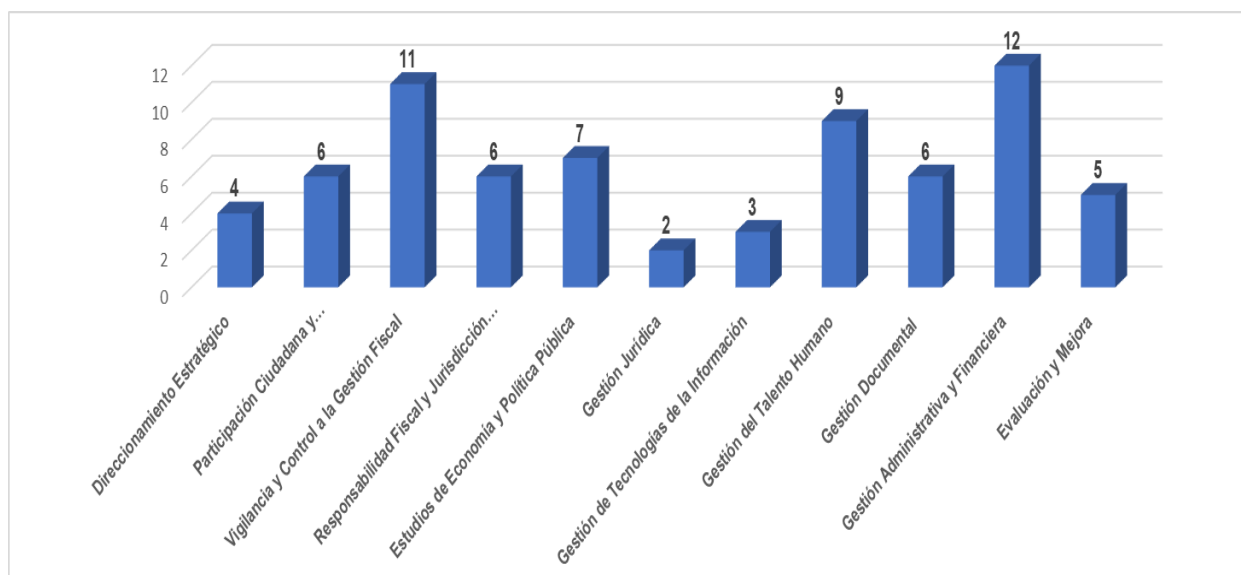
Cuadro No. 2.
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.					OBJETIVO No. 2 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.				OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.					
		ESTRATEGIAS														
		1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	2.1.	2.2.	2.3.	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.		
Direccionamiento Estratégico	4			2					2							
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6					1	1	4								
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	11	2	8	1												
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6				6											
Estudios de Economía y Política Pública	7			1	6											
Gestión Jurídica	2								2							
Gestión de Tecnologías de la Información	3	1											2			
Gestión del Talento Humano	9									9						
Gestión Documental	6													6		
Gestión Administrativa y Financiera	12										12					
Evaluación y Mejora	5								5							
TOTAL	71	3	8	4	6	6	1	1	4	9	9	12	2	6		
		27					6				38					

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 2.0

Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la siguiente gráfica 2:

Gráfica No. 2
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 2.0

De los 71 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción vigencia 2021, (5) indicadores miden la efectividad representando el 7%; (59) indicadores permiten medir la eficacia representando el 83%; y (7) indicadores miden la eficiencia representando el 10% así:

Cuadro No. 3.
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Direccionamiento Estratégico	4		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6		
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10	1	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5		1
Estudios de Economía y Política Pública	7		
Gestión Jurídica	2		
Gestión de Tecnologías de la Información	2	1	
Gestión del Talento Humano	9		
Gestión Documental	5		1
Gestión Administrativa y Financiera	5	5	2
Evaluación y Mejora	4		1
TOTAL	59	7	5
PORCENTAJE	83%	10%	7%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 2.0.

2.2. Seguimiento a marzo de 2021

De los 71 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 2.0, a 31 de marzo de 2020, 23 indicadores de estos no se reflejan en los resultados, por cuanto sus metas se programaron para medición semestral o anual, los restantes 48 reflejan medición, cuyos resultados por proceso se muestran en el cuadro 4:

Cuadro 4
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	MÍNIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico			3
Estudios de Economía y Política Pública			2
Evaluación y Mejora		1	4
Gestión Administrativa y Financiera			8
Gestión del Talento Humano			5
Gestión de Tecnologías de la Información			2
Gestión Documental	1		4
Gestión Jurídica			2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas			3
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	3	1	2
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1		6
TOTAL	5	2	41
PORCENTAJE	10%	4%	85%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-1

De acuerdo con el cuadro 4, el 85% (41) de los indicadores se ubica en rango satisfactorio, el 4% (2) en rango aceptable y el restante 10% (5) en rango mínimo; de los cuales 39 corresponden a eficacia representado un 81%; 5 a efectividad 11% y 4 a eficiencia 8%, así:

Gráfica 3
Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-1

A continuación, se presenta el resultado de los 48 indicadores por cada uno de los objetivos del PEI, en donde se evidencia que el 58% aportan al Objetivo No. 3, seguidos por el Objetivo No. 1 con el 35% y finalmente el Objetivo No. 2 con el 6%, así:

Cuadro 5
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	4	1	12	17	35%
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas			3	3	6%
3. Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	1	1	26	28	58%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-1. Elaboración D. Planeación

2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 31 de marzo de 2021, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. *“Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible”.*

Rango Satisfactorio:

- Realizar analítica de datos de temas prioritarios sobre los sujetos de control de la Contraloría de Bogotá, los cuales pueden ser solicitados por el Despacho del Contralor(a), Contralor(a) Auxiliar o las diferentes Dependencias de la Entidad, con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor. El nivel de cumplimiento en temas prioritarios a los que se les realiza analítica de datos como insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor fue del 100%, ubicando el indicador en un rango satisfactorio. El requerimiento presentado por la Dirección de Estudios de Economía relacionado con el Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo (Contratos vs Proyectos), se elaboró a través de Power BI y fue entregado de manera oportuna, lo cual sirvió de insumo para el pronunciamiento realizado por dicha Dependencia.
- Generar reportes consolidados para alimentar el observatorio de control fiscal que sirvan de soporte técnico y apoyo al desarrollo del proceso auditor. El nivel de cumplimiento en la emisión de reportes consolidados como resultado del análisis de datos para alimentar el Observatorio de Control Fiscal, fue del 100%, toda vez que se entregaron 4 reportes así: Se generaron tres (3) reportes de alertas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, cada uno con 14 alertas de cada sector para un total de 42 en el trimestre. Así mismo, se publicó el Boletín Estadístico a la Contratación, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020, lo cual ubicó el indicador en un rango satisfactorio.
- Ejecutar plan de trabajo diseñado para la implementación de la Política de Gobierno Digital, para la transformación digital de la Contraloría de Bogotá D.C. La implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C., de conformidad con el Decreto 1008 de 2018 y la normatividad vigente, se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022 y con el PETI 2020-2022. El Plan de Trabajo para la vigencia 2021 consta de ocho (8) actividades así: cinco (5) actividades para el eje TIC PARA EL ESTADO, dos (2) actividades para el eje TIC PARA LA SOCIEDAD y una (1) actividad para el Habilitador de Seguridad de la Información que comprende seguimientos trimestrales al plan de Seguridad de la Información establecido por la Dirección de TIC para esta vigencia. Durante el primer trimestre, se desarrollaron la siguientes dos actividades: 1) Socialización y

aprobación de los proyectos de TI, cuyo resultado fue la hoja de ruta de proyectos para la vigencia 2021 y 2) El primer seguimiento al cumplimiento de las actividades inscritas en el Plan proyecto de la iniciativa del SGSI del PETI 2020 -2022, donde se evidencia la actualización de la políticas de seguridad de la información, y del Plan de Seguridad, la elaboración y publicación de alertas de seguridad de la información en Noticiberseguro, la verificación y actualización de micrositio de SGSI y por último la actualización de los indicadores del SGSI para la vigencia 2021. De acuerdo con el plan de trabajo definido por la Dirección de TIC, el resultado del indicador para el trimestre es 15,63%, superior al establecido para la meta del periodo (10%), con un resultado acumulado con respecto a la meta de 156,25%, ubicándose en un rango de calificación SATISFACTORIO.

- Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD. El grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital PAD, fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 15 auditorías programadas fueron comunicados los informes en los términos a los Sujetos Vigilados, en especial de las Direcciones Sectoriales de Cultura, Desarrollo Económico, Educación, Equidad y Género, Gestión Jurídica, Gobierno, Hábitat y Ambiente, Hacienda, Integración Social, Movilidad, Seguridad y Servicios Públicos.
- Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia. El cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales a 31 de marzo de 2021 fue del 100%, toda vez que los 7 hallazgos resultantes de las auditorías terminadas fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
- Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal. El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 2 indagaciones preliminares por parte de la Dirección de Reacción Inmediata, ubicando el indicador en rango satisfactorio.
- Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2020 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas. El indicador alcanza un rango satisfactorio de cumplimiento al lograr el 101.01% en relación con la meta programada para el trimestre del 45%, al ejecutarse 5 actividades de 11 programadas., que corresponden a: 1. Conformación Equipo de Trabajo; 2. Elaboración y remisión del INSTRUCTIVO.; 3. Actividad de Lanzamiento del Informe - Jornada de Sensibilización proceso de adhesión a Pacto Global en la entidad; 4. Reuniones Iniciales con cada Proceso y/o Dirección Sectorial y 5. Jornada de actualización / capacitación en PG – metodologías GRI.
- Adelantar la auditoría de desempeño "Análisis de la preparación para la implementación del ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles en Bogotá D.C.,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

y, evaluación del avance de las acciones para su cumplimiento". Durante el primer trimestre se ejecutaron 3 actividades de las 30 previstas en el cronograma inicial de actividades. Específicamente se cuenta con: 1. Resolución 004 de 2011, aprobada; 2. Conformación del equipo de trabajo (contratos y solicitud de comisiones); 3. Cronograma de actividades inicial. Como resultado se obtiene un cumplimiento del 100% con corte al 31/03/21, obteniendo un nivel satisfactorio, y un avance del 10% sobre el total de la vigencia. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo planeado y se continúa avanzando para lograr el total del indicador.

- Capacitar a los auditores y sujetos de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos PAE 2021 (vigencia a evaluar 2020). El resultado es SATISFACTORIO, con un cumplimiento del 100%. La capacitación sobre la rendición de la cuenta ambiental se brindó vía TEAMS el 27 y 28 de enero de 2021; a los auditores y a los funcionarios de los Sujetos de Vigilancia y Control fiscal que integran el PACA y el PAL.
- Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital. El resultado es SATISFACTORIO al comunicar el Pronunciamiento sobre Ejecución Presupuestal 2020 según oficio 2-2021-08580 de 26/03/2021, en desarrollo del PAE 2021, logrando la meta del 5% prevista para el primer trimestre de 2021. De los 22 informes, estudios y pronunciamientos programados se ha comunicado 1, están en proceso de elaboración 18 y sin iniciar 3, como se observa en la Matriz de Seguimiento al PAE.
- Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF. De conformidad con el indicador planteado, en el primer trimestre, la Dirección de Responsabilidad Fiscal profirió 117 decisiones (115 grados de consulta y 2 recursos) de los Procesos de Responsabilidad Fiscal entregados por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, con lo cual se alcanza un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100%, para un rango satisfactorio. Por tipo de decisiones se dividen en: 101 confirmadas y 16 revocadas.
- Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 y 2016 al 1° de enero de 2021, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). Para el primer trimestre de 2021, se profirieron y ejecutoriaron 77 decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal de la vigencia 2015 y 2016, adelantados por la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, se profirieron y ejecutoriaron decisiones, disminuyendo la prescripciones el numerado queda en 52 PRF, de los 303 PRF que se encontraban activos al empezar el año 2021 (301 la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y 2 en Dirección de Responsabilidad Fiscal), con esto se llega a un resultado del 17,16%, en un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 114.41 %, para un rango satisfactorio.

Rango Aceptable:

- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). En el primer trimestre de 2021, la Dirección de Responsabilidad Fiscal se remitieron 157 memorandos (115 a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal para apertura de procesos y 42 a las Direcciones Sectoriales para complementar los HF o IP) de los 248 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos (215 HF e IP que se tenían en el inventario a 31 de diciembre de 2020 y 33 HF e IP que se recibieron en el primer trimestre 2021), con ello, se obtuvo un resultado del 63,31%, con un porcentaje de cumplimiento de la meta programada de 84,41% ubicándose en rango aceptable

Rango Mínimo:

- Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial. A 31 de marzo de 2021, se ha evaluado el 0.02% del presupuesto disponible, que fue asignado los Sujetos de Vigilancia y Control, toda vez que del valor del presupuesto asignado de \$771,471,196 millones, se ha auditado a la fecha \$133.972 millones, que comparado con la meta prevista para este trimestre de 0.34% arroja un cumplimiento mínimo del 5.11%.
- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). En el primer trimestre de 2021, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal profirió 38 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal (77 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares encuentran en estudio) de los 116 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos en la vigencia 2021 (114 por primera vez y 2 que llegaron por 2 vez), con ello, se obtuvo un resultado del 32,76%, con un porcentaje de cumplimiento de la meta programada de 38,54% ubicándose en rango mínimo.
- Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011). En el primer trimestre de 2021, la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal se profirieron 82 decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal, discriminados así: Imputaciones 8, archivos 59, Fallos Con 4 y fallos Sin 11, se alcanza un resultado del 11,71%, respecto de las 700 decisiones programadas en un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 58,57%, para un rango mínimo.
- Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible). En el primer trimestre de 2021, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva presenta un recaudo de \$ 84.802.787,28 con lo cual se consigue un resultado del 18,85% y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 75,38%, con lo que se ubica en un rango mínimo. Es de anotar que el recaudo se vio afectado por la suspensión de términos determinada en la Resolución Interna No. 032 del 7 de enero de 2021 proferida por la Contraloría de Bogotá, disminución de recaudo de títulos valores, legalización de pagos de consignación por la Subdirección

Financiera, actualización de información patrimonial para proferir eventuales medidas cautelares en los procesos de cobro coactivo.

Objetivo 2. *“Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas”.*

Rango Satisfactorio:

- Desarrollar 300 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal. A la fecha se han ejecutado 110 acciones de diálogo de las 300 programadas para un cumplimiento del 37%, superando la meta para el periodo equivalente al 10%, lo que lo clasifica en el rango de satisfactorio, así: Inspección a terreno 38, Reunión local de control social 32, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 19, Socialización de los documentos de la planeación del proceso auditor 9, Elección e interacción con las contralorías estudiantiles 9, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes, estudios y/o pronunciamientos 3. Se contó con la participación de 1.260 personas.
- Desarrollar 200 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal. A la fecha se han ejecutado 19 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 10%, cumpliendo con la meta para el periodo, lo que la clasifica en el rango de satisfactorio, así: Talleres 15, Cursos 2, Conversatorios 1 y Conferencias 1. Se contó con la participación de 241 personas.
- Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá. De las seis campañas programadas para este año, la Oficina Asesora de Comunicaciones ya realizó la denominada "Nuestra carta de navegación" en la cual se promocionó el Plan Estratégico Institucional- PEI 2020-2022. Igualmente, se dio inicio a la denominada "Promoción Institucional", la cual se ejecutará durante todo el año. No obstante, durante el primer trimestre se han publicado 16 noticias a través de la página Web y redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube) en las que se obtuvo un registro de 479 publicaciones. Es de resaltar, los resultados de la gestión de la entidad fueron mencionada por los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, e internet) en 175 oportunidades.

Objetivo 3. *“Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo”.*

Rango Satisfactorio:

- Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del PEI y PA, como insumo para la toma de decisiones. De acuerdo con el resultado del indicador, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que lo ubica en el nivel SATISFACTORIO, al ejecutar dos (2) seguimientos de los ocho (8) programados para la vigencia, alcanzando la meta establecida para el trimestre del 25%. Los informes reportados corresponden al Informe de Gestión del SIG, publicado en enero de 2021 y al Informe de Ejecución del Plan Estratégico 2016-2020 reportado a la AGR, con corte a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo registrado en la hoja de vida del indicador. La Dirección de Planeación mediante memorando No. 3-2021-11209 del 25 de marzo, comunicó las directrices reporte de información periodo marzo – abril 2021-1, en cumplimiento de lo establecido en las directrices para el reporte de información, impartidas por el Contralor de Bogotá, D.C. mediante la Circular No. 005 de 2021.
- Recertificar el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, bajo los requisitos de la NTC 9001:2015, como una herramienta para el mejoramiento de gestión institucional. El nivel de cumplimiento en las actividades del plan de trabajo diseñado para la recertificación del SGC, para el primer trimestre de la vigencia actual, corresponde al 80%, que comparado con la meta anual lo ubica en un rango Satisfactorio, por cuanto de las 5 actividades programadas en el "Cronograma de actividades de seguimiento auditoría externa de calidad 2021 - Verificación de requisitos de la norma ISO 9001:2015", se han ejecutado 4: 1. Contratación Auditoría Externa de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad, 2. Revisión por la Dirección, 3. Auditoría Interna de Calidad, 4. Control de documentos y Socialización del SIG (Sensibilización dirigida a los procesos).
- Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad. El resultado del indicador que mide el nivel de cumplimiento en las actuaciones judiciales y extrajudiciales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, refleja un 100% de ejecución, ubicado en el nivel satisfactorio de cumplimiento. El alcance de la meta es de 100%, mostrando que la OAJ, se ha ajustado a los términos de ley en la representación de los intereses litigiosos de la Entidad y que es adecuada la defensa técnica para proteger el patrimonio institucional comprometido en el contingente judicial. Lo anterior, dado que, durante el periodo se tuvieron a cargo 44 actuaciones distribuidas así: 36 actuaciones judiciales, en 127 litigios que es parte la Entidad, de las cuales se realizaron 33 (4 audiencia inicial, 2 contestación de demanda, 9 contestación tutela, 1 impugnación tutela, 6 alegatos de conclusión de primera y segunda instancia, 2 solicitud de constancia de ejecutoria, 1 pago de expensas judiciales, 1 solicitud de copias autenticadas, 6 audiencia penal y 1 ficha de llamamiento en garantía ante

Comité de Conciliación) y quedaron 3 en término para ejecución (3 audiencias en procesos penales). Así mismo, se conocieron 8 actuaciones extrajudiciales, de las cuales se ejecutaron 4 (2 fichas de conciliación y 1 ficha de repetición presentadas al Comité de Conciliación y 1 Audiencia de conciliación ante la PGN) y quedan en término de realización 4 (1 ficha de conciliación y 1 informe ante el Comité de Conciliación y 2 audiencias de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación). Se destaca que la OAJ, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19, ha realizado sus labores de representación judicial y extrajudicial, mediante el uso de TIC y el trabajo en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus colaboradores, para garantizar el debido desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”.

- Prestar asesoría a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión. El resultado del indicador que mide el nivel de cumplimiento en la asesoría a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, refleja un 100% de ejecución, ubicado en el nivel satisfactorio de cumplimiento. El alcance de la meta es de 100%, según lo cual, la Oficina Asesora Jurídica ha prestado el apoyo requerido por los diferentes procesos del SIG para coadyuvar el logro de sus objetivos misionales y funcionales, en los términos de ley. Lo anterior, teniendo en cuenta que, durante el primer trimestre de 2021, la Oficina Asesora Jurídica tuvo a su cargo 66 asesorías jurídicas formales, clasificadas así: a) 23 Conceptos de Legalidad (Revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias, 19 tramitados y 4 en término), b) .15 Conceptos Jurídicos (estudios y análisis jurídicos sobre casos específicos, 12 expedidos y 3 en término); c) 2 Asesorías en segundas instancias (sustanciación de actos administrativos en actuaciones administrativas relativas a los recursos previstos en la ley, 2 en término en procesos sancionatorio y de responsabilidad fiscal) y d) 26 Asesorías en comités y otras reuniones (asistencia de la Jefe de la Oficina o los profesionales asignados a comités, juntas y mesas de trabajo, 26 cumplidas). La OAJ ha realizado sus labores mediante trabajo en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus servidores, para garantizar el debido desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, atendiendo las directrices de la Alta Dirección, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19.
- Realizar verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el primer trimestre de 2021, fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%,

lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los 7 procesos que a 31 de diciembre de 2020 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Igualmente, se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, el cual se encuentra publicado la página web de la entidad link. de transparencia

- Realizar verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapa de riesgos por proceso programados en el PAAI para el primer trimestre de 2021, fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, lo que lo ubica en nivel satisfactorio, es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riegos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó el informe Consolidado el cual se encuentra publicado en el link <http://www.contraloriabogota.gov.co/seguimiento-mapa-de-riesgos>.
- Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República AGR INSTITUCIONAL. El Plan de mejoramiento vigente con la AGR, no tenía acciones con vencimiento, durante el primer trimestre de 2021; sin embargo, se efectuó seguimiento para ver el avance en la ejecución de la acción que vence en 30 de abril. lo anterior se puede verificar en la intranet el aplicativo Plan de Mejoramiento.
- Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control. El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 41%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100% (Satisfactorio) ya que se han presentado 7 de los 17 informes programados, estos son: • Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno. • Seguimiento y verificación al plan anticorrupción y de atención al ciudadano Informe de control interno contable incluye evaluación cuantitativa y cualitativa de control interno contable. • Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la Contraloría de Bogotá D.C • informe derechos de autor- uso de software • Cuenta Anual 2020 presentada a la AGR • Reporte FURAG.
- Proferir las decisiones de fondo (archivo o fallo) que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible). En cumplimiento de esta actividad la Oficina de Asuntos Disciplinarios expidió fallo de Terminación de la Investigación Disciplinaria dentro del proceso 015 de 2016, decretándose el Archivo de la Investigación. De acuerdo con el resultado del indicador: 20%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO, al tomar decisión de fondo sobre un proceso de los cinco programados, alcanzando la meta establecida para el trimestre, que es del 20%.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

-
- Realizar una estrategia de socialización y divulgación para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad. En cumplimiento de esta actividad la Oficina de Asuntos Disciplinarios elaboró el guion sobre el nuevo Código General Disciplinario, el cual fue socializado por el Sr. Contralor, el 25 de marzo de 2021, a través de correo electrónico enviado a todos los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá. Así mismo, la comunicación se incluyó en la Intranet de la entidad en la sección “Comunicaciones”, botón PEI-Plan Estratégico Institucional. De acuerdo con el resultado del indicador: 20%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO, al ejecutar una estrategia de comunicación de las cinco programadas, alcanzando la meta establecida para el trimestre, que es del 20%.
 - Potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos a través de las actividades de inducción, reinducción institucional y acciones de capacitación que permitan contar con un talento humano actualizado, integral, comprometido y competente. Para el cumplimiento de esta acción, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó 6 actividades de capacitación, con una asistencia de 232 personas de una planta con 1035 empleados públicos a 31 de marzo de 2021. De acuerdo con el resultado del indicador: 22.42%, se observa un nivel de cumplimiento del 112%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO, al capacitar 232 de los 1035 empleados de la planta, alcanzando la meta establecida para el trimestre, que es de 20%.
 - Evaluar la calidad de las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la entidad. Durante el primer trimestre de 2021, se realizó evaluación de calidad a las seis (6) acciones de capacitación impartidas a los servidores públicos de la entidad, con un promedio general de los ítems calificados de 3,58 sobre 4. De acuerdo con el resultado del indicador: 89.5%, se observa un nivel de cumplimiento del 99.44%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO, al ejecutar el promedio de las Evaluaciones de Calidad de la capacitación en el periodo 3.58, sobre el valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación (4), alcanzando la meta establecida para el periodo, que es del 90%.
 - Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral y de la gestión para todo el personal de la entidad, especialmente el personal provisional y directivo. Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Carrera realizó las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a todos los servidores objeto de evaluación: • Publicación de E-card: 28 y 29 de enero 2021 y socialización de Instructivos a través de E-card para la evaluación y concertación de compromisos, el del 11 de febrero 2021, remitidos a través de la Circular 002 de 2021. Para los gerentes públicos se socializó a través del Rad. 3-2021-04509 del 10-02-2021. • Realización de taller sobre los 3 sistemas de evaluación a través de la plataforma Teams Live, el 15 de febrero 2021. • Socialización de infografías sobre los sistemas de evaluación del personal de carrera

y provisional, mediante E-cards del 16 y 17 de febrero 2021. De acuerdo con el resultado del indicador: 50%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, que ubica la actividad en nivel SATISFACTORIO, al ejecutar 3 de estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral de las seis programadas, alcanzando la meta establecida para el periodo, que es del 50%.

- Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal. A marzo 31 de 2021 la ejecución Presupuestal de la Contraloría de Bogotá D.C. presenta en Compromisos Acumulados un valor de \$ 43.672.699.773, equivalentes al 25.98% del presupuesto asignado que es \$168.099.711.000, la meta del indicador para este trimestre era de 25%, lo cual arroja un nivel satisfactorio.
- Realizar los mantenimientos locativos y de mobiliario de la entidad de conformidad con la disponibilidad presupuestal existente. Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se realizaron 50 mantenimientos solicitados por las diferentes dependencias de la Entidad, el nivel de cumplimiento del indicador es del 100% con un nivel satisfactorio.
- Realizar el seguimiento a la publicación de informes financieros y contables en la página web de la entidad. En cumplimiento de las políticas de transparencia de la entidad, se publicaron los informes de estados financieros en el portal web el nivel de cumplimiento es satisfactorio respecto a la meta del indicador.
- Realizar la entrega del material reciclable generado en la Entidad de conformidad con el acuerdo de corresponsabilidad suscrito. La Entidad realizó la entrega a la asociación COPRAT del 100% del material reciclado el cual sumó 1992 kilos de material recuperable, el indicador para este trimestre arrojó un nivel satisfactorio.
- Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad. Durante el primer Trimestre se adelantaron 238 procesos de contratación de los 245 procesos radicados por las áreas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento en la ejecución del 97,14%. logrando un nivel satisfactorio.
- Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de Transporte con corte a marzo 30 de 2021, refleja un nivel de cumplimiento del 96%, que corresponde a un rango de calificación SATISFACTORIO por parte de los usuarios en la prestación del servicio de aseo y cafetería. Con relación a la meta del 90% programada para el primer trimestre de la vigencia 2021, el resultado acumulado fue del 96 % lo que ubica el indicador en un rango de calificación SATISFACTORIO, por parte de los usuarios, superando la meta propuesta.
- Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a marzo 30 de 2021, refleja un nivel de cumplimiento del 98%, que corresponde a un rango de calificación SATISFACTORIO por parte de los usuarios en la prestación del servicio de aseo y cafetería. Con relación a la meta

del 90% programada para el primer trimestre de la vigencia 2021, el resultado acumulado fue del 98 % lo que ubica el indicador en un rango de calificación SATISFACTORIO, por parte de los usuarios, superando la meta propuesta.

- Ejecutar cronograma de trabajo para la toma física de inventarios de la entidad. En el cronograma de acciones a ejecutar por el área de Almacén General para la presente vigencia 2021, once (11) acciones corresponden a la actividad de Toma Física. Para el primer trimestre se programaron cuatro (4) acciones, las cuales se han ejecutado satisfactoriamente situación que permitirá la consecución de la Toma Física en cada una de las dependencias de la Entidad, por lo anterior el resultado del indicador para el primer trimestre es 25% obteniendo un nivel satisfactorio.
- Atender los requerimientos de soporte efectuados por los usuarios de la entidad y sujetos de control (cuando aplique), en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, dentro de los tiempos establecidos en los ANS. Seguimiento marzo 31/2021: A marzo 31 se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 3.425 casos, para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 3.317 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el trimestre es 96,85%, superior al valor de la meta establecida de 94%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 103,03%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban registrados, asignados, reasignados, en proceso y suspendidos 58 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
- Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia. De acuerdo al cronograma de implementación del SIC, la Subdirección de Servicios Generales realizó las 6 actividades programadas para el 1er trimestre de 2021 de las 26 programadas para el año, dando cumplimiento a lo establecido en el trimestre 23%, este resultado se ubica en el rango satisfactorio.
- Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia. De acuerdo al cronograma de implementación del SIC, la Subdirección de Servicios Generales realizó los 3 seguimientos programados para el 1er trimestre de 2021 de los 11 programados para el año, dando cumplimiento a lo establecido en el trimestre 27%, este resultado se ubica en el rango satisfactorio.
- Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos para garantizar la adecuada conservación y preservación de ellos. De acuerdo al cronograma de visitas, se realizaron las 76 establecidas durante el 1er trimestre de 2021, dando cumplimiento en un 100% y ubicando el resultado en el rango satisfactorio.

- Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos. Se realizaron 34 encuestas, 33 fueron calificadas con excelente y 1 con bueno, su cumplimiento es del 100% para el trimestre, ubicando el resultado en el rango satisfactorio.

Rango Aceptable:

- Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI. El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2021 fue del 48.15% para el primer trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 56% alcanza un cumplimiento del 85.98%, lo que lo ubica en nivel aceptable; dado que de las 15 auditorías programadas para el primer trimestre se realizaron 13, estas fueron: • Auditoría al SIG- 2021. Rad. 3-2021-03221 del 3/02/2021 • Evaluación gestión por dependencias Informe consolidado 3-2021-05594 del 17/02/2021 y los Informes de las dependencias correspondientes a los 11 procesos de la Entidad. Es de anotar que, dada la reubicación de personal de la OCI, se vio la necesidad de ampliar las fechas de las dos auditorías que inicialmente estaban programadas para culminarse en el primer trimestre, lo que dio origen a la versión 2 del PAAI, el cual se puede consultar en la Intranet.

Rango Mínimo:

- Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia. De acuerdo al cronograma de implementación del PGD, para el 1er trimestre de 2021 la Subdirección de Servicios Generales debía realizar una (1) actividad de las 11 programadas en el año, no se cumplió por no contar con el profesional disponible para realizar la actividad, su cumplimiento es del 0 % respecto a la meta programada para el trimestre, ubicándose en el rango mínimo. Se dará cumplimiento en el 2do trimestre de 2021.

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional para el primer trimestre de la vigencia 2021, alcanzó el 93.19%¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 *“Control fiscal para una nueva agenda urbana”*.

Los resultados se materializan en 48 indicadores programados para medición, de los cuales, 41 se ubicaron en rango satisfactorio (85,42%), 2 en rango aceptable (4,17%), y 5 en rango mínimo (10,42%), lo que permite concluir un cumplimiento del 90%. Logrado por los 43 indicadores que se ubicaron en rango satisfactorio y aceptable. Respecto de los 5 indicadores que se ubicaron en rango mínimo, estos corresponden al Nivel de cobertura del proceso auditor respecto del presupuesto evaluado, y al trámite de los procesos de responsabilidad, en cuanto al estudio de los hallazgos fiscales, las decisiones proferidas y el recaudo efectuado. El nivel de cumplimiento de algunos de estos indicadores se vio afectado por la suspensión de términos determinada en la Resolución Interna No. 032 del 7 de enero de 2021 proferida por la Contraloría de Bogotá, disminución de recaudo de títulos valores, legalización de pagos de consignación por la Subdirección Financiera, actualización de información patrimonial para proferir eventuales medidas cautelares en los procesos de cobro coactivo, entre otros aspectos; sin embargo, estos datos serán objeto de análisis, para alcanzar el cumplimiento propuesto.

Así mismo, de estos 48 indicadores programados, 39 corresponden a indicadores de eficacia equivalente al 81%; 4 a eficiencia equivalente al 8%; y 5 a efectividad equivalente 11%.

¹ Tablero de Control – Consolidado de avance a marzo 31 de 2021

Los resultados consolidados de los indicadores por objetivo, para el primer trimestre, fueron los siguientes:

Cuadro 6
Resultados consolidados de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	Total Estrategias	Total indicadores Vigencia 2021	Total indicadores programados 1er periodo	Peso indicador frente al 100% programado 1er periodo	Cumplimiento acumulado por objetivo
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	5	27	17	35%	87%
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas	3	6	3	6%	98%
3. Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	5	38	28	58%	95%
TOTAL	13	71	48	100%	93%

Fuente: Datos Tablero de Control - Elaboración D. Planeación – marzo 31 de 2021